



PAHUATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
TRASCENDIENDO CON
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL BASES DE DATOS REFERENTE A LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN

El **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pahuatlán**, por medio de la Contraloría Municipal, con domicilio en calle Leandro Valle número 1, Colonia Centro, Pahuatlán, Puebla, Código Postal 73100, es responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia de las declaraciones patrimoniales por parte de los servidores públicos que laboran en el mismo.

Finalidades del tratamiento de los datos personales.

La finalidad del tratamiento de los datos personales que se obtengan se basa en el registro y control de la situación patrimonial, de conformidad con el artículo 169, fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal.

Datos personales sometidos a tratamiento.

Nombre completo; domicilio; teléfono; RFC; CURP; nacionalidad (los cuales serán recabados del servidor público, así como de su cónyuge y dependientes económicos directos); correo electrónico, área administrativa y cargo de trabajo; datos patrimoniales (bienes muebles, inmuebles, ingresos, egresos, número de cuentas bancarias y de inversión, pasivos, respecto del servidor público, así como de su cónyuge y dependientes económicos directos).

Transferencia de datos personales.

Los datos personales recabados no son objeto de transferencia alguna que requiera el consentimiento del titular de los datos personales, en términos de lo dispuesto por los artículos 93 y 94 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, así como su publicación al público general mediante la elaboración de la correspondiente versión pública, en cumplimiento a la obligación de transparencia señalada en el artículo 77, fracción XII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida.

Fundamento legal.

El H. Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla, tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38 y 49 fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

 (776) 75 20505

 pahuatlán@puebla.gob.mx

 Leandro Valle No. 1, Palacio Municipal, Pahuatlán, Puebla C.P. 73100



PAHUATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
TRASCENDIENDO CON
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL BASES DE DATOS REFERENTE A LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN

Mecanismos y medios disponibles para que el titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran de su consentimiento.

El titular de los datos personales podrá manifestar su derecho de acceso, rectificación, cancelación, así como su negativa para el tratamiento de sus datos personales para aquellas finalidades y transferencias que sí requieran su consentimiento, en el momento en que su información de carácter personal sea solicitada.

Para lograr lo anterior, el titular lo podrá hacer a través de la presentación de una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, dicha solicitud deberá ser presentada por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> o directamente en la Unidad de Transparencia ubicada en calle Leandro Valle Número 1, Colonia Centro, Pahuatlán, Puebla, C.P. 73100.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

En todo momento el Titular o su representante legal podrán ejercer su derecho de acceder a sus Datos Personales que nos han sido proporcionados, así como conocer la información relacionada con las condiciones, generalidades y particularidades de su tratamiento; rectificar o corregir sus datos personales, cuando estos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados; así como solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, a fin de que los mismos ya no estén en nuestra posesión; y oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos.

Para el ejercicio de los derechos ARCO, el titular podrá presentar su solicitud de manera escrita ante las oficinas de la Unidad de Transparencia del Municipio de Pahuatlán, o a través del formato publicado en la siguiente plataforma: <https://municipiopahuatlan.org/formato-de-solicitud-de-derechos-arco/>

La solicitud para el ejercicio de los Derechos ARCO deberá señalar la siguiente información:

- El nombre completo del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones;
- La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

 (776) 75 20505

 pahuatlan@puebla.gob.mx

 Leandro Valle No. 1, Palacio Municipal, Pahuatlán, Puebla C.P. 73100



PAHUATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
TRASCENDIENDO CON
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL BASES DE DATOS REFERENTE A LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN

- La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular;
- Los documentos que acrediten la identidad del Titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Posteriormente, en caso de existir alguna inconformidad a la respuesta otorgada al ejercicio de sus Derechos ARCO, por sí mismo o a través de su representante legal podrá interponer un recurso de revisión ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Pahuatlán, dentro de un plazo que no exceda de quince días contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de la respuesta, en términos del artículo 122 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Las oficinas de la Unidad de Transparencia del Municipio de Pahuatlán, se encuentran ubicadas en Calle Leandro Valle, número 1, Palacio Municipal, Pahuatlán, Puebla, C.P. 73100, teniendo los siguientes medios de contacto:

Teléfono: 776 752 05 05, Correo electrónico: transparenciapahuatlan@gmail.com

Medios a través del cual el responsable comunicará los cambios en el Aviso de Privacidad.

El presente aviso de privacidad está sujeto a sufrir modificaciones, actualizaciones o cambios, derivado de nuevos requerimientos legales, por lo que se notificara a través del portal de internet <https://municipiopahuatlan.org/aviso-de-privacidad/> o de manera física se encontrarán visibles en nuestras instalaciones.

Fecha de actualización: 10 de diciembre 2024

 (776) 75 20505

 pahuatlan@puebla.gob.mx

 Leandro Valle No. 1, Palacio Municipal, Pahuatlán, Puebla C.P. 73100